

TN1

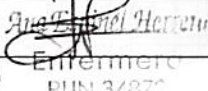
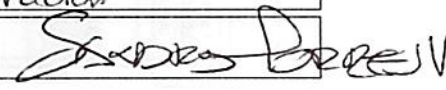
	HOSPITAL MILITAR CENTRAL SERVICIO DE ENFERMERIA INCUMPLIMIENTO ACTIVIDADES CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	
---	--	---

En concordancia con las actividades de seguimiento y control de la correcta ejecución del objeto contratado, se deja constancia del INCUMPLIMIENTO de:	Fecha	23	02	2021
		día	mes	año

Nombre Completo	Sandra Milena Torres Villamil	cc:	52.746384
Prestación de servicios como:	Profesional Enfe:	☒	Auxiliar Enfe:
			Camillero:

Actividades Contrato de Prestación de Servicios	
1. Aplicar las políticas de humanización y de seguridad del paciente, implementadas por el Hospital Militar Central.	
2. Seguridad del paciente: Identificación correcta del paciente – prevención de caídas (respuesta oportuna al llamado del paciente) – sujeción mecánica - cuidados de piel (piel sana)	
3. Recibir y entregar el turno.	
4. Medidas epidemiológicas y de bioseguridad: Uso correcto de EPP- aislamientos- Proceso de limpieza y desinfección – Correcta segregación de residuos hospitalarios	
5. Administración segura de medicamentos (incluye recibo de medicamentos, dilución, administración, devolución y registro de medicamentos)- custodia y control de los medicamentos.	X
6. Elaboración de registros clínicos de enfermería: Correctos y oportunos. ▪ Revisión de indicaciones médicas y actualización de registros clínicos de enfermería (Kardex- Tarjetón de medicamentos, otros). ▪ Manejo ético de la historia.	X
7. Toma de muestras de laboratorio - Preparación del paciente para procedimiento Cx y/o terapéutico.	
8. Gestión del cuidado de accesos vasculares (CVP – CVC- PICC- LINEA ARTERIAL- OTROS) y dispositivos médicos (SOG- SNG- SVESICA- DRENES- TUBOS)	
9. Control del carro de paro – inventarios del servicio.	
10. Control de líquidos administrados y eliminados.- Administración de nutrición enteral y parenteral.	
11. Reportar oportunamente incidentes y/o eventos adversos – Medición de indicadores de gestión.	
12. Dar uso racional a los recursos de la institución.	
13. Coordinar los trámites administrativos propios del servicio	
14. Brindar educación pertinente a los pacientes, padres y/o cuidadores, según sea el caso (cuidados de alta- prequirúrgico- control del riesgo)	
15. Tratar respetuosamente a los funcionarios internos o externos, pacientes y demás personas con que tenga relación con ocasión de la prestación del servicio.	
16. Profesionales: Gestión del talento humano en el servicio asignado, manteniendo una actitud de liderazgo positivo y comunicación asertiva, que permita el cumplimiento de los procesos institucionales: verificar el cumplimiento de la asignación asistencial, administrativa del personal a cargo.	
17. camilleros: ▪ Verifica el funcionamiento de los equipos: silla de ruedas, camillas y cilindro de oxígeno. ▪ Informar al profesional de enfermería: pérdidas, faltantes, daños y/o préstamos a otros servicios. ▪ Alista correctamente el traslado del paciente - Verifica la correcta identificación del paciente (manilla de identificación)	
18. auxiliares: Proporciona cuidados básicos al paciente (baño, alimentación, deambulación y descanso)	

Relate brevemente el caso:	Gloja ID 117663, paciente Daniel Alejandro García. No registro de medicamentos, en algunos momentos, y esto lleva a la generación de la gloja por el área de Facturación.
----------------------------	---

Reporta el incumplimiento:	 Enfermera RUN 34870	Notificado:	
----------------------------	---	-------------	---